

HECHOS RELEVANTES

RAZÓN: AURUS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION

Con fecha 19 de junio de 2014, se celebró la Sexta Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad con el objetivo de modificar los estatutos sociales en su artículo N° 1 y N° 4, relativos al nombre de la sociedad y al objeto social respectivamente. Lo anterior con ocasión de la entrada en vigencia de la ley N° 20.712 sobre administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales.

Con fecha 25 de junio de 2014, se celebró la novena Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Aurus Renta Inmobiliaria Fondo de Inversión, a través de la cual se procedió a someter a aprobación las modificaciones al reglamento interno, con el objetivo de ajustarlo a la ley N° 20.712, sobre administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales. Con fecha 8 de septiembre de 2014 entro en vigencia el nuevo Reglamento Interno del Fondo descrito anteriormente.

Con fecha 4 de Agosto de 2014, la Superintendencia de Valores y Seguros por medio del Oficio N° 20944, y en uso de sus facultades legales, solicitó a la Administradora aclarar algunas situaciones de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013 y al 31 de Marzo de 2014 de Aurus Renta Inmobiliaria Fondo de Inversión. Dichas observaciones están referidas principalmente al mejoramiento de revelaciones requeridas por la normativa, para incorporar información complementaria y otros aspectos formales, sin afectar sustancialmente la información contenida en los estados financieros presentados originalmente. Con fecha 11 de agosto del presente año se dio respuesta al oficio y se procedió al reenvío de las notas para ambos cierres en los plazos indicados.

Durante el período comprometido entre el 1 de enero y 30 de septiembre de 2014, no existen otros hechos relevantes que informar.